

**Centro de Investigación y Docencia
Económicas, Asociación Civil.**

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/2 ORD/2015

Los miembros del Comité de Información del CIDE se reunieron el día 18 de diciembre del año 2015, previa convocatoria realizada por escrito de conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, con el objeto de llevar a cabo la 2ª Sesión Ordinaria, la cual se celebró a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la División de Estudios Internacionales (Sala DEI), ubicada en la Carretera México-Toluca número 3655, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01210, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber: -----

- Dr. Mauricio Merino Huerta, Servidor Público designado por el Director General de la entidad.-----
- Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -
- Lic. Juanita Gómez Montes, Titular de la Unidad de Enlace.-----

Participó como invitada Abigail Malvaiz Acevedo, quien colabora en la gestión de solicitudes de información y otros asuntos de competencia de la Unidad de Enlace de la entidad. -----

Y sometió el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Informe de actividades 2015 (Solicitudes de información; Recursos de revisión).

3.2. Capacitación en materia de transparencia (Informe cursos)

4.- Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, la Titular de la Unidad de Enlace informó sobre la legalidad del quórum, y el Comité acordó por unanimidad dar por iniciada la sesión. -----
2. En cuanto al numeral 2, la Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. El Comité acordó modificarlo para atender en primer lugar los asuntos relativos al proyecto que en materia de transparencia y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se adelanta en la entidad y tratar el tema de archivos (punto 4 del orden del día); para posteriormente abordar el informe de actividades 2015 y el informe sobre actividades de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. -----
3. A continuación, el Dr. Mauricio Merino informó que tal como se había anunciado en una oportunidad anterior, el CIDE inició un proyecto con el fin de preparar a la entidad para la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual comprende la realización de un diagnóstico del portal del CIDE, así como la identificación de las unidades básicas de información revisable (UBIR) con las cuales debe cumplir el CIDE en el nuevo marco establecido por la Ley General.

Ahora bien, la identificación de las unidades básicas de información revisable (UBIR) supone determinar cuál es la información que debe estar permanentemente abierta a través de formato electrónico, sin necesidad de que medie una solicitud de información, y que se desprenden de las normas aplicables.

Al respecto se informó al Comité que el estudio sobre las UBIR fue concluido y presentado a la Dirección General del CIDE, con lo que ya se conoce cuántas de estas unidades debe cumplir el centro. Posteriormente, se cruzó la información obtenida respecto de las UBIR del CIDE con los resultados del trabajo elaborado por la entidad en materia organizacional, y se determinaron las unidades administrativas responsables de las diferentes UBIR del CIDE.

Por otra parte, se señaló igualmente que sobre la base de las UBIR del CIDE se avanzó igualmente en el diseño de la página de transparencia del centro, es decir, en la arquitectura de la información del CIDE en esta página. Actualmente, existe un 60% de avance en el cumplimiento de las UBIR, lo cual incluye datos reales.

Se señaló igualmente que es probable que el CONACYT replique el modelo que está implementando el CIDE en los otros centros públicos de investigación.

Se acordó que en 2016 se celebrará una reunión formal para conocer y revisar el nuevo sistema, una vez esté completo.

Finalmente, se indicó que en el primer trimestre del próximo año se discutirá la Ley General de Archivos, así como que actualmente existe un proyecto elaborado por el Archivo General de la Nación y la Secretaría de Gobernación. Este nuevo esquema contempla una carga muy importante de trabajo para el que el CIDE debe prepararse adecuadamente. Por lo anterior, se acordó invitar a la Coordinadora de Archivos del CIDE a que presente un informe sobre el estado que guarda el tema de archivos en la entidad.

4. A continuación se presentó al Comité de Información el informe de actividades desarrolladas por la Unidad de Enlace en el año 2015, que incluyó un reporte sobre el número y tipo de solicitudes de información recibidas y atendidas, así como sobre la información que fue solicitada con mayor frecuencia por los particulares. Se presentó también un informe sobre los recursos de revisión interpuestos en el mismo año y el sentido de las resoluciones emitidas por el INAI. A estos efectos, se presentaron gráficas que se incluyen como anexo a la presente acta.

Se entregó a los miembros del Comité un cuadro que contiene los datos de las solicitudes recibidas en el año, en el que se indica la información relativa a los siguientes conceptos respecto de cada una de las solicitudes: folio de la solicitud; fecha de recepción; tipo de solicitud; modalidad preferente de entrega de información; unidad administrativa a la que se turnó la solicitud; fecha de entrega de información por la unidad administrativa; fecha límite de respuesta; fecha de respuesta al solicitante; número de días hábiles transcurridos desde el momento de la solicitud hasta el momento de la respuesta; estado actual de la solicitud; descripción de la solicitud; recurso de revisión, en caso de que hubiere sido interpuesto.

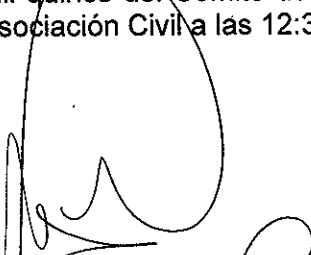
El Comité expresó un reconocimiento al trabajo desarrollado por la Unidad de Enlace en el año 2015.

Posteriormente se informó al Comité sobre los cursos en materia de transparencia y protección de datos personales a los que asistieron servidores públicos y personal académico del CIDE. En este sentido se indicaron los cursos, el número de asistentes y las áreas administrativas del CIDE a las que los mismos pertenecen, la fecha y el lugar en que tales cursos fueron impartidos.

Finalmente, se informó al Comité sobre la necesidad de elaborar un plan de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales que deberá presentarse el año 2016 al INAI, el cual se elaborará teniendo en cuenta la oferta de cursos presenciales y en línea que tenga el INAI.

Al respecto, se acordó analizar la posibilidad de que en el CIDE se impartan cursos para capacitar al personal de la entidad por parte de los propios investigadores del Centro o de expertos invitados especialmente para ello. En este sentido, se expresó especial interés en que el Dr. Merino pudiera impartir algunos de estos cursos, quien manifestó su voluntad de colaborar con la entidad.

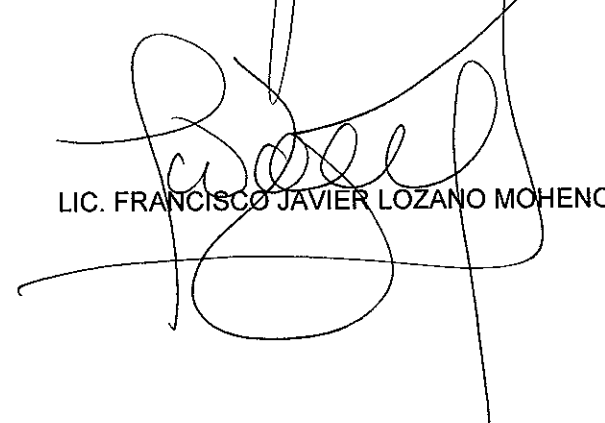
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del ejercicio dos mil quince del Comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil a las 12:30 horas del día de su inicio.-----



DR. MAURICIO MERINO HUERTA



LIC. JUANITA GÓMEZ MONTES



LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO